

family reunification (reunificación familiar)

Término	family reunification
Idioma	Inglés (Estados Unidos) (214)
Área Especialidad	Ciencias Sociales (405)
Disciplina	Relaciones Internacionales (523)
Temática	Fenómenos migratorios
Definición del término	Is a state-managed procedure existing under the national legal framework of a country, the objective is the reunification of the relatives, spouses or children of an immigrant that has all the qualifications required.
Fuente / Autor (del término)	Lee, C. (2015), Family Reunification and the Limits of Immigration Reform: Impact and Legacy of the 1965 Immigration Act†. Sociol Forum, 30: 528-548. https://doi.org/10.1111/socf.12176
Contexto del término	"The government is committed to the safe reunification of families that were unjustly separated at the U.S.-Mexico border. In addition to the U.S. Department of Homeland Security, the Interagency Task Force on the Reunification of Families includes the Department of State, Department of Health and Human Services, and the Department of Justice."
Fuente / Autor (del contexto)	Family reunification task force. (s/f). U.S. Department of Homeland Security. Recuperado el 10 de julio de 2025, de https://www.dhs.gov/family-reunification-task-force
Equivalente en español	reunificación familiar

Categoría gramatical	Nominal (221)
Variante de traducción	unidad familiar
Información geográfica de la variante en español	México (Mex.) (192)
Definición del término en español	Es un trámite que puede ser aplicable al mexicano o a la persona extranjera titular de la condición de estancia de residente temporal, de residente temporal estudiante, o de residente permanente que solicita una visa para una persona extranjera con quien acredite tener un vínculo familiar o conyugal.
Fuente / Autor (del término en español)	Instituto Nacional de Migración. (s/f). Preguntas frecuentes para solicitar visa por unidad familiar. gob.mx. Recuperado el 10 de julio de 2025, de https://www.gob.mx/inm/documentos/preguntas-frecuentes-para-solicitar-visa-por-unidad-familiar
Contexto del término en español	“Las personas mexicanas por naturalización y residentes en México tienen derecho a la unidad familiar. Podrán solicitar la reunificación familiar las personas que tengan las siguientes condiciones migratorias: residencia temporal, residencia temporal estudiantil, residencia permanente, mexicanos por naturalización”.
Fuente / Autor (del contexto en español)	Organización Nacional para las Migraciones. (s. f.). Fichas informativas. https://bit.ly/3u9igt8
Fuente / Autor imagen	Propia
Video YouTube	Reunificación familiar para migrantes
Fuente / Autor video	Externa
URL de la fuente (video)	https://www.youtube.com/watch?v=k3bXLuefHzo

Comentarios

El término varía en cada país según la calidad migratoria del solicitante del trámite de reunificación.
